

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3304 *Resolución de 13 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» números 26 y 30, de 3 y 13 de marzo de 2016, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase de Única, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase de Única, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase de Única, mediante el sistema de oposición, en turno de reserva a minusválidos.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 11, de 29 de enero de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 13 de marzo de 2017.–El Alcalde, Francisco Javier Cuenca García.